

TRES DE FEBRERO, 11 MAY 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Registros e Informes (Área de Coordinación de Recursos Humanos) a Fs. 1) del expediente del epígrafe; y,

**EL SR. COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

RESUELVE

Artículo 1º.- Encuádrese al agente FERRERO MARÍA ROSA (Leg. 11314/0) – Grado 1 - en----- el Agrupamiento “A” – Secretaría de Educación y Cultura – Dirección de la Primera Infancia, a partir del 02-05-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.-

DDyR.  
R.P.

*[Handwritten Signature]*  
IGNACIO FORCADA  
SUBSECRETARIO  
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.  
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 11 MAY 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º se  
procede a registrar la presente bajo el  
número.....

..... SETENTA ..... (..... 70 .....)-  
RESOLUCIÓN N° 70/16

*[Handwritten Signature]*  
MUEL AGUIA  
INSPECTOR  
DE LOS REGISTROS  
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO